

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 141

Fecha: 19/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2015 00205	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LACIDES ALBERTO DAZA	Auto Interlocutorio 15 OCTUBRE: RECHAZAR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL EJECUTANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	15/10/2021	
20001 31 03 005 2018 00019	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARCO FIDEL ORELLANO HERRERA	Auto termina proceso por desistimiento SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO	15/10/2021	
20001 31 03 001 2019 00029	Verbal	SALUDTOTAL E.P.S.	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Auto resuelve recurso de Apelaciòn 15 OCTUBRE: SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y SE MODIFICA LA CONDENA IMPUESTA A LA DEMANDADA.	15/10/2021	
20001 40 03 001 2019 00718	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LEONOR CECILIA ARREDONDO DAZA	Auto resuelve recurso de Apelaciòn 15 OCTUBRE: SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y SE CONDENA EN COSTAS AL RECURRENTE.	15/10/2021	
20001 31 03 005 2021 00221	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE LUIS BRAVO OSPINO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE DECRETAN LAS MEDIDAS, SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JHON JAIRO OSPINA	15/10/2021	
20001 31 03 005 2021 00231	Ordinario	VICTOR MANUEL BOOM JIMENEZ	LUIS CESAR - RUEDA ARIAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY, SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. WILMER ALBERTO CERPA VILLA	15/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO